



NFCC COMUNICACIÓN DE PRENSA

Para publicación de inmediato
Agosto 10, 2010

Contactar:
Gail Cunningham
(940) 691-6322 - directo
(240) 672-2700 – celular
gcunningham@nfcc.org

Disposiciones de la New Card Act Ofrecen Una Protección Adicional Para Los Consumidores

Silver Spring, MD – La Reserva Federal espera en soltar otra ronda de protección al consumidor el 22 de agosto de 2010. Este conjunto de reglas es el último de una serie que aplican las disposiciones de la Credit Card Accountability, Responsibility, and Disclosure Act (CARD Act). La Fundación Nacional para el Asesoramiento Crediticio (NFCC) quiere que los consumidores conozcan estos cambios como una mayor comprensión de los términos de su contrato de tarjeta de crédito aumenta la probabilidad de que el consumidor sea más capaz de manejar sus finanzas de manera responsable.

El nuevo conjunto de normas incluye las siguientes protecciones:

- La compañía de tarjetas de crédito no puede evaluar un recargo de más de \$25 dólares a menos que uno de los últimos seis pagos de los consumidores era tarde, en cuyo caso la tasa puede subir a \$35 dólares. Sin embargo, si la compañía de tarjetas de crédito pueden demostrar que los costos en que incurrió como consecuencia del retraso en los pagos son justamente más altos, se les permite imponer una sanción más elevada.
- El emisor no puede cobrar una tasa por pagos tardes que sea más de lo el pago mínimo.
- Cuando una carga superior a la línea de la cuenta de crédito, una tasa por exceder el límite de más de la cantidad cobrada no puede ser evaluado.
- La compañía de tarjetas de crédito no puede cobrar al consumidor un cargo por inactividad por no usar su tarjeta.
- Los consumidores ya no pueden ser cobrados múltiples tasas por la misma transacción. Por ejemplo, tanto una cuota de retraso y un cargo por exceder el limite resultante de la misma transacción no se puede ser cargada.
- La empresa debe explicar cualquier aumento del Porcentaje Anual (APR).
- Si el APR es mayor, la compañía de tarjeta de crédito debe volver a evaluar el aumento cada seis meses, y en su caso, reducir la tasa de un plazo de 45 días después de completar la evaluación.

“Como resultado de la CARD Act, los consumidores tienen una capa adicional de protección en relación con sus tarjetas de crédito,” dijo Gail Cunningham, vocera de la NFCC. “Además de estar familiarizados con estas disposiciones, los consumidores necesitan abrir sus extractos de tarjetas de crédito lo más pronto lo reciban, y leer todos los insertos que acompañan a los envíos mensuales. Estos sencillos pasos son una parte crítica de la creación de una vida económicamente estable.”

Para ayuda a comprender las disposiciones de la ley CARD Act o para obtener la asistencia de sus finanzas, comuníquese con un consejero capacitado y certificado en una agencia miembro de la NFCC. Para localizar la agencia más cercana a usted llame al (800) 682-9832 o para encontrar un consejero en línea vaya a www.termineconsudeuda.org.

La Fundación Nacional para el Asesoramiento Crediticio, (NFCC), fue fundada en 1951 y promueve la agenda nacional para crear una conducta financieramente responsable y capacita a sus miembros para brindar servicios de educación y asesoría de la más alta calidad. La NFCC es la red sin fines de lucro de servicios de asesoramiento crediticio más grande y más antiguo de la nación, estas agencias anualmente ayudan a cuatro millones de consumidores con aproximadamente 830 oficinas comunitarias en todo el país. Para ayuda por uno de los miembros acreditados de la NFCC, llame al (800) 682-9832 o visite www.termineconsudeuda.org